



rrp/fgp
s.128ª/371

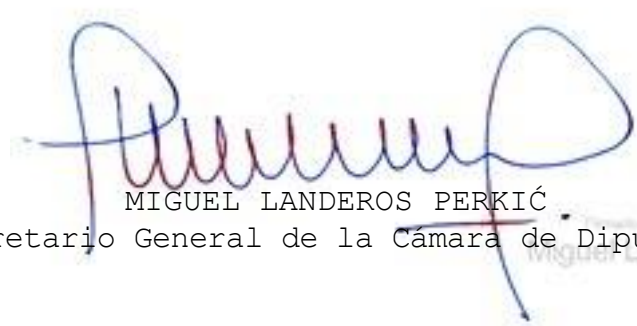
Oficio N°19.156

VALPARAÍSO, 9 de enero de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste (CEI N° 40), la diputada Danisa Astudillo Peiretti reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Manouchehri Lobos.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO
RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN FINANCIERA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y LA INCORPORACIÓN DE
NUEVAS COBERTURAS EN ÉSTE (CEI N°40).